



DECLARACIÓN PÚBLICA

Isapre Masvida informa a la opinión pública que en atención a la condición clínica que afecta al Sr. Sergio Sebastián Neira Illanes, ha decidido en forma extra contractual y excepcional gestionar y financiar el medicamento SOLIRIS, bajo la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC).

Masvida considera importante poner en la discusión pública la necesidad de contar en forma urgente con una legislación adecuada que permita resguardar a los actuales y futuros pacientes, tanto del sistema público como privado, que padecen enfermedades raras o poco frecuentes, lo cual debe ser considerado un tema país.

Concepción, 15 de enero de 2014